

607 DECRETO EXENTO: N° PUCON, 24 FEB. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nº 2634 de fecha 14 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El programa denominado "Insumos Vino de Honor Aniversario Nº 129 de Pucón". Actividad en la que participara la Señora Alcaldesa Edita Mansilla Barría, Sr. Intendente Región de la Araucania Don Andrés Molina Magofke, ente otras autoridades Comunales, Regionales e Internacionales.

3.- El Decreto Exento Nº 1645 de fecha 12 de agosto del 2011, que faculta para firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal, don Pablo Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fu fijado por el DFL Nº1, 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La importancia que reviste para nuestra Comuna celebrar un año más de nuestro aniversario tanto para la autoridad comunal como para toda la comunidad y las autoridades que nos acompañaran en esta importante ceremonia.

DECRETO:

- 1- Apruébese, en todas sus partes el Programa denominado, "Insumos Vino de Honor Aniversario Nº 129 de Pucón", el cual forma parte integral del presente Decreto.
- 2.- Impútese, el gasto al área de gestión y a la cuenta Nº 2212003 "Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial" un monto total de \$1.000.000.- (un millón de pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"

ABLO SOTO ARAYA ADMINISTRADÓR

V° B° CONTROL

ADMINISTRAC

PSA/GMP/WCR/vcp DISTRIBUCIÓN

-FINANZAS

-ARCHIVO

171M 2212.000 TRITAL ALBUTT \$ 1582.

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



"VINO DE HONOR CEREMONIA ANIVERSARIO Nº 129 DE PUCÓN"

FUNDAMENTACION:

Una nueva celebración del Aniversario N° 129 de la comuna de Pucón, en la cual se realizaran diferentes actividades recreativas y culturales para la comunidad y turistas que nos visitan hoy en nuestra comuna.

OBJETIVO GENERAL:

En base a la conmemoración de un nuevo aniversario se entregara a todos los invitados una recepción a través de un Vino de Honor, para cerrar así todas las actividades realizadas durante este aniversario N° 129, y en forma de retribuir a las autoridades presente su presencia en tan significativa e importante ceremonia para todos los Puconinos.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

- 11:00 Acción de Gracias Frontis Municipalidad
- 11:30 Ceremonia Aniversario N° 129 Frontis Municipalidad
- 13:00 Vino de Honor Gimnasio Municipal

COSTOS DEL PROGRAMA:

REQUERIMIENTOS	TOTAL
Insumos Vino de Honor: bebidas, vino, servilletas, vasos, bandejas, bolsas de basura y papel kraff, etc.	The state of the s
800 Empanadas Fondos a Rendir	\$ 520.000 IVA incl.
Costo Total	\$ 1.000.000,- IVA incl.

Pablo Soto Araya Administrador Municipal

Pucón, Febrero de 2012.-